



PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 7 de Junio 2022

Sres.
PRESENTE

Ref.: Expte. N°6810/425-2022

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

ITEM	DETALLE	DCI "Puericultura A. Guzmán"	DCI "Santa Micaela"	DCI "San Benito"	DCI "San Alberto"	Total para 30 días	Unidad de medida
1	Pañales XXG (Extra extra grande)	3000	880			3880	unidades
2	Pañales XG (Extra Grande)	3000	880			3880	unidades
3	Pañales G (Grande)	3000	880			3880	unidades
4	Pañales M (Mediano)	800	256			1056	unidades
5	Pañales P (Pequeño)	500	256			756	unidades
6	Pañales RN (Recien nacido)		256			256	unidades
7	Pañales Adulto "EG"			1260	1500	2760	unidades
8	Pañales Adulto "G"			960	500	1460	unidades
9	Pañales Adulto "M"			1500		1500	unidades
10	Pañales Tipo BabySec Azul Niño "XXG"			420		420	unidades

NOTA: Deberá especificar MARCA y CALIDAD del producto solicitado.

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **11:00 hs del día 14 de Junio del 2022**, en calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 15 a 30 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor unitario y total de la propuesta.

Asimismo se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P. y D.G.R.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).

Sin otro particular lo saludo atentamente.

S.V.